



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E21-0097		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	119.964,49 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	18 de septiembre de 2024	Hora:	10.55
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pilar Romero Otero
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración provisional de criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.55 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO EN EL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:





Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de entrega (en horas)	Cuantía de pedido mínima	Descuento sobre PVP material consumo posible
GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	80.126,89 €	72	50,00 €	40%
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL GROUP, S.L.	62.583,11 €	72	50,00 €	40%
SONEPAR SPAIN, S.A.U.	101.972,59 €	72	50,00 €	33%
SOCIAS Y ROSSELLÓ, S.L.	70.310,97 €	120	50,00 €	30%

2. Identificación de ofertas en baja temeraria y valoración provisional de criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Se considerarán en principio, anormalmente bajas las ofertas que incurran en presunción de anormalidad en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica – Precio
- Oferta resto de los criterios que tengan relevancia en la oferta en su conjunto y que en este caso NO se considera ninguno.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento únicamente se tomará el precio como criterio a considerar y se considerarán, en principio, incursas en presunción de anormalidad, para un número de ofertas “contemplables” igual a cuatro (4), las ofertas que presenten una baja superior a la baja media (BM) más cuatro puntos.

Se comprueba que las ofertas económicas de las empresas LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL GROUP, S.L. y SOCIAS Y ROSSELLÓ, S.L. se encuentran incursas en presunción de anormalidad por presentar una baja superior a la baja media más cuatro puntos (BM+4=38,36%).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.	80.126,89 €	33,21%
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL GROUP, S.L.	62.583,11 €	47,83%
SONEPAR SPAIN, S.A.U.	101.972,59 €	15,00%





Autoritat Portuària de Balears

SOCIAS Y ROSSELLÓ, S.L.	70.310,97 €	41,39%
-------------------------	-------------	--------

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar provisionalmente las ofertas recibidas y a clasificarlas, también de manera provisional, por orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	4
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Plazo de entrega (30%): 4. Cuantía pedido mínima (20%): 5. Descuento sobre PVP material consumo posible (20%): 6. Total:	1. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL GROUP, S.L. 2. 62.583,11 € (30 Puntos) 3. 72 horas (30 Puntos) 4. 50,00 € (20 Puntos) 5. 40% (20 Puntos) 6. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Plazo de entrega (30%): 4. Cuantía pedido mínima (20%): 5. Descuento sobre PVP material consumo posible (20%): 6. Total:	1. GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L. 2. 80.126,89 € (19,69 Puntos) 3. 72 horas (30 Puntos) 4. 50,00 € (20 Puntos) 5. 40% (20 Puntos) 6. 89,69 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Plazo de entrega (30%): 4. Cuantía pedido mínima (20%): 5. Descuento sobre PVP material consumo posible (20%): 6. Total:	1. SOCIAS Y ROSSELLÓ, S.L. 2. 70.310,97 € (25,25 Puntos) 3. 120 horas (21,43 Puntos) 4. 50,00 € (20 Puntos) 5. 30% (15 Puntos) 6. 81,68 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Plazo de entrega (30%): 4. Cuantía pedido mínima (20%): 5. Descuento sobre PVP material consumo posible (20%): 6. Total:	1. SONEPAR SPAIN, S.A.U. 2. 101.972,59 € (8,50 Puntos) 3. 73 horas (30 Puntos) 4. 50,00 € (20 Puntos) 5. 33% (16,50 Puntos) 6. 75 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L. y SONEPAR SPAIN, S.A.U., por ser económicamente contemplables.
- Requerir a las empresas LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL GROUP, S.L. y SOCIAS Y ROSSELLÓ, S.L conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta y el





Autoritat Portuària de Balears

Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, sus ofertas económicas resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello deben ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.

- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de las ofertas económicas de las empresas LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO MATEL GROUP, S.L. y SOCIAS Y ROSSELLÓ, S.L haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JORGE NASARRE LOPEZ	20/09/2024 13:07 Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	20/09/2024 14:58 Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	22/09/2024 22:50 Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[4]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	23/09/2024 11:07 Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	30/09/2024 11:38 Sin acción específica Sello de Tiempo: 30/09/2024 11:39	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-54ff-a9e9-5be6-80fc-33bd-edb7-207f-2116

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

